



# **POLÍTICAS DE INTEGRIDAD Y CALIDAD**

## **INGENET LTDA.**

**AÑO 2024**

➡ Av. Eliodoro Yáñez 1649 Of. 202, **Santiago**

Fono: (02) 2 274 7015

## Índice

<b>1. INTRODUCCIÓN</b> .....	2
1.1 ¿Para qué un Programa de Integridad? .....	2
1.2 ¿A quién aplica el Programa de Integridad? .....	2
1.3 ¿Cuáles son nuestras principales responsabilidades éticas? .....	2
<b>2. INTEGRIDAD EN NUESTRO LUGAR DE TRABAJO Y PARA CON TERCEROS</b> .....	3
2.1 Respetando a las Personas.....	3
2.2 Manteniendo buenas relaciones entre Colaboradores .....	3
2.3 Manteniendo buenas relaciones con nuestros Clientes y Colaboradores.....	3
2.4 Declarando y Administrando nuestros Conflictos de Interés .....	3
2.5 Rechazando toda forma de acoso y discriminación.....	3
2.6 Manteniendo buenas relaciones con proveedores y terceros .....	4
2.7 Cuidando los bienes e información de Ingenet Ltda.....	4
<b>3. INTEGRIDAD EN LA SOCIEDAD</b> .....	5
3.1 Apegándonos a la ley o normativa vigente. ....	5
3.2 Rechazando cualquier forma de soborno .....	5
3.3 Protegiendo la salud y seguridad de colaboradores .....	5
3.3 Relacionándonos con la autoridad con integridad.....	5
<b>4. MEDIDAS APLICABLES EN CASO DE INCUMPLIMIENTO</b> .....	6
<b>5. CANALES, FORMAS Y GARANTÍAS PARA COMUNICAR INQUIETUDES ÉTICAS</b> .....	7

## 1. INTRODUCCIÓN.

### 1.1 ¿Para qué un Programa de Integridad?

Trabajar en una organización íntegra y ética es un orgullo para todos nosotros, pero también significa una gran responsabilidad y un desafío para todos sus integrantes. Ingenet Ltda., ha elaborado este Programa de Integridad que nos ayudará a entender y conocer los derechos y obligaciones que tenemos como trabajadores y colaboradores. También te servirá de herramienta para saber cómo actuar cuando te encuentres frente a un conflicto ético.

### 1.2 ¿A quién aplica el Programa de Integridad?

Este Programa aplica a todos los colaboradores, independientemente de las actividades y responsabilidades que tengamos. Esto incluye tanto a los trabajadores de Ingenet Ltda. como a sus Directores y altos mandos. Además, Ingenet Ltda. busca y promueve que sus proveedores y terceros en general, actúen de acuerdo a este Programa.

### 1.3 ¿Cuáles son nuestras principales responsabilidades éticas?

- Cumplir siempre con la ley, este Programa de Integridad y las normas internas de Ingenet Ltda.
- Liderar con integridad y siempre con el ejemplo. Cuida siempre que tus acciones sean éticas y digan lo mismo que tus palabras.
- Mantener un clima laboral sano, que incentive el comportamiento íntegro y un ambiente de confianza en el que la gente se sienta cómoda para hacer preguntas y denuncias sobre integridad, sin temor a represalias.

## 2. INTEGRIDAD EN NUESTRO LUGAR DE TRABAJO Y PARA CON TERCEROS.

### 2.1 Respetando a las Personas

El respeto a la dignidad de cada persona es fundamental para la construcción de la integridad corporativa de Ingenet Ltda. y por ello, se compromete a protegerla siempre. En Ingenet Ltda. nos comprometemos a respetar a todas las personas con quienes nos relacionamos, independientemente de sus posturas ideológicas y filosóficas, ideas políticas, creencias religiosas u orientación sexual, raza, nacionalidad, etnia u origen, velar por su dignidad, salud y seguridad. Asimismo, condenamos y prohibimos la contratación de mano de obra infantil y el uso de mano de obra forzada.

### 2.2 Manteniendo buenas relaciones entre Colaboradores

Somos responsables de crear un ambiente de trabajo de respeto y confianza recíproco. Como colaboradores asumimos el compromiso de actuar sin poner en riesgo, ni afectar la salud, la seguridad, la dignidad, la integridad ni la reputación de las personas que formamos parte de esta organización. Igualmente, nos relacionamos con honestidad, respeto y amabilidad. En razón de lo anterior, está estrictamente prohibido al interior de Ingenet Ltda. el abuso de autoridad, el acoso sexual y laboral, el hostigamiento psicológico, la discriminación arbitraria, el trato despectivo o humillante, así como cualquier otra acción que nos afecte negativamente.

### 2.3 Manteniendo buenas relaciones con nuestros Clientes y Colaboradores

Todos los integrantes de Ingenet Ltda. debemos respetar a nuestros operadores y visitantes, por ello nos comprometemos a entregarles un servicio profesional y honesto. De esta manera ellos recibirán una atención respetuosa y no discriminatoria, información veraz, completa y adecuada a sus requerimientos.

### 2.4 Declarando y Administrando nuestros Conflictos de Interés

Como integrantes de Ingenet Ltda., tenemos la responsabilidad y obligación de tomar decisiones y de actuar basados en el mejor interés de la empresa. Por tanto, debemos evitar toda situación en que nuestros intereses personales estén o parezcan estar en contraposición con los intereses de Ingenet Ltda.

Existe conflicto de interés si al tener que tomar una decisión a nombre de la empresa, la objetividad del colaborador/a se ve afectada por la posibilidad de obtener un beneficio personal o para un tercero.

### 2.5 Rechazando toda forma de acoso y discriminación

Uno de los valores fundamentales de nuestra empresa es el respeto por la persona. Son contravenciones graves a este Programa de Integridad todas las conductas de acoso sexual

y laboral, y todo acto de discriminación. Asimismo, Ingenet Ltda. valora y respeta la diversidad de raza, color, sexo, estado civil, asociación, religión, opinión política, nacionalidad, ascendencia étnica, orientación sexual u origen social.

## 2.6 Manteniendo buenas relaciones con proveedores y terceros

En nuestras relaciones con los proveedores y terceros con quienes Ingenet Ltda. tiene algún vínculo, deben estar basados en la transparencia, en la eficiencia y en el respeto a la normativa legal vigente.

Ingenet Ltda. buscará siempre obtener mejores condiciones, mayor calidad y mejor servicio, sin privilegiar ni discriminar arbitraria e injustificadamente a ningún proveedor o tercero. Buscaremos no realizar negocios ni mantener relaciones comerciales con personas y empresas que se aparten deliberadamente de la ley, que participen de negocios ilícitos o cuya conducta infrinja deliberadamente los principios y valores de Ingenet Ltda. Cuidaremos nuestra reputación buscando relacionarnos con quienes compartan nuestros estándares éticos.

## 2.7 Cuidando los bienes e información de Ingenet Ltda.

Como integrantes de Ingenet Ltda. debemos cuidar y proteger los bienes y/o recursos físicos de la empresa. Por lo tanto, debemos resguardar los productos, la información, las instalaciones y el equipamiento.

No podemos hacer mal uso de ellos, es decir, usarlos para fines personales, de forma descuidada o desmedida. Los datos, informes, e información recopilada durante las labores realizadas como parte de la empresa, son confidenciales y solamente pueden ser utilizados para fines del negocio y por las personas autorizadas para hacerlo.

## 3. INTEGRIDAD EN LA SOCIEDAD

### 3.1 Apegándonos a la ley o normativa vigente.

Como integrantes de Ingenet Ltda. tenemos la responsabilidad de cumplir con las leyes, regulaciones y normativa vigente que aplican dentro del territorio nacional. Lo anterior implica que no se debe actuar fuera de la ley bajo ningún parámetro, aunque se piense beneficiar a Ingenet Ltda. con ello.

### 3.2 Rechazando cualquier forma de soborno

El soborno es ilegal y antiético, destruye la confianza en las instituciones e impide el funcionamiento eficiente de las labores propias y ajenas. En atención a lo anterior, Ingenet Ltda. prohíbe, estrictamente, que cualquier trabajador o colaborador ofrezca pagos indebidos a cualquier persona, o reciba coimas de esta, con el objeto de obtener algún beneficio, dádiva o proporcionarle una ventaja. Soborno significa prometer o entregar un beneficio -cualquiera sea su naturaleza- así como aceptar la solicitud de un beneficio de una persona, ya sea funcionario público o no, con el objeto de que haga o deje de hacer algo.

### 3.3 Protegiendo la salud y seguridad de colaboradores

Nuestra compañía está comprometida con proteger la salud y seguridad de sus colaboradores y trabajadores, procurando contar con oficinas y lugares de trabajo seguros. Como colaboradores debemos cumplir siempre con todas las leyes, regulaciones y políticas sobre salud y seguridad.

### 3.3 Relacionándonos con la autoridad con integridad

Colaboraremos con los requerimientos que realicen las autoridades y mandantes en el ejercicio de sus funciones, con transparencia, integridad y eficiencia. Como representantes de Ingenet Ltda., a veces tenemos que realizar trámites en representación de la empresa ante las autoridades y funcionarios públicos. En estos casos debemos esmerarnos en cumplir con lo dispuesto en nuestra normativa interna que regula la manera de relacionarnos con la autoridad. Trataremos respetuosamente a las autoridades públicas, no realizando ningún acto que pueda afectar negativamente nuestra imagen institucional.

## 4. MEDIDAS APLICABLES EN CASO DE INCUMPLIMIENTO

Ingenet Ltda. puede aplicar medidas disciplinarias que van desde una amonestación verbal hasta el despido del trabajador, en caso de incumplimiento de nuestro Programa de Integridad, de las leyes, regulaciones y normativas vigentes. Las medidas a aplicar se definirán según la gravedad del incumplimiento, el impacto y trascendencia para la empresa y la responsabilidad de quien la haya cometido.


Por otra parte, a quien de forma intencional realice falsas acusaciones o mienta en la colaboración que se le pida en una investigación de un caso ético, se le aplicarán, igualmente, las sanciones señaladas.

## 5. CANALES, FORMAS Y GARANTÍAS PARA COMUNICAR INQUIETUDES ÉTICAS

Ingenet Ltda. pone a nuestra disposición los siguientes medios a través de los cuales se puede informar cualquier acto que infrinja lo estipulado en el Programa de Integridad anteriormente descrito:

- Correo electrónico: [integridad@ingenet.cl](mailto:integridad@ingenet.cl)
- Teléfono Oficina Central: +56 (2) 22 747 015
- En persona, acudiendo, directamente, a las oficinas ubicadas en Av. Eliodoro Yáñez 1649, Oficina 202, Providencia, Santiago.

Es importante destacar que toda la información que reciba Ingenet Ltda. a través de los distintos medios Canales de Integridad será tratada de forma, estrictamente, confidencial, resguardando la identidad del denunciante, del denunciado y de todas las personas que participen de una investigación, así como todo dato relacionado a la misma. Es deber, también, de todos quienes toman conocimiento de un caso ético, guardar la máxima confidencialidad.

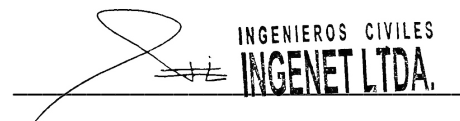


INGENIEROS CIVILES  
INGENET LTDA.

José Moisés Solís Cruzat

Representante Legal

Ingenieros Civiles Ingenet Ltda.



INGENIEROS CIVILES  
INGENET LTDA.

Paul Christian Giroux Lund

Representante Legal

Ingenieros Civiles Ingenet Ltda.



## Política de Calidad

*Ingenet Limitada*, es una empresa que se dedica a la prestación de servicios de ingeniería de forma integral, abarcando las diferentes etapas que comprende el desarrollo de un proyecto de construcción, desde su concepción y materialización hasta su operación, desarrollando los siguientes procesos definidos como su alcance del SGC: Gerenciación de Proyectos, Inspección Técnica de Obras, Evaluación de Proyectos y Diseño de Ingeniería.


*Ingenet Limitada*, considera que la calidad del servicio, el cumplir los requisitos aplicables, tanto legales como reglamentarios, mejorar continuamente su Sistema de la Calidad, incluido su desempeño, la eficacia de los procesos, satisfacer a los clientes, proteger el medio ambiente, prevenir la contaminación, prevenir los accidentes, deterioro de la salud y las enfermedades profesionales de todos sus trabajadores, proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables, eliminar los peligros y reducir los riesgos laborales, son sustentadas en principios de **excelencia profesional, integridad y honradez**, son objetivos permanentes y prioritarios de la organización.

Para esto, la Junta Gerencial de *Ingenet Limitada*, asume la responsabilidad de desarrollar, implementar, mantener y mejorar un Sistema de Gestión de la Calidad, sustentado bajo la norma internacional ISO 9001:2015. Por lo anterior, la Junta Gerencial se compromete a:

- Establecer los objetivos de la calidad, considerando para ello la presente política de la calidad.
- Implementar, revisar y mantener la presente política de la calidad.
- Comunicar y estar disponible la presente política de la calidad a todos los miembros de la organización, contratistas y partes interesadas por los medios apropiados.
- Revisar periódicamente la presente política para mantener su pertinencia y su propiedad.
- Ser una herramienta para la mejora en la estrategia organizacional.
- Lograr el entendimiento de esta en la organización y contratistas.



INGENIEROS CIVILES  
INGENET LTDA.  
Moisés Solís Cruzat  
Gerente de Desarrollo  
INGENET LTDA..



INGENIEROS CIVILES  
INGENET LTDA.  
Paul Giroux Lull  
Gerente de Operaciones  
INGENET LTDA..